

EL MAGISTERIO LEONÉS

Revista semanal pedagógico-administrativa de primera enseñanza y órgano defensor de los intereses de los Maestros

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. 6 pesetas
Un semestre. ... 3 id.
Pago adelantado.
Anuncios, comunicados, reclamos, etc.
á precios convencionales.

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO

Marcelo Pérez Herrero.

REDACTORES:

Marceliano Escudero.

Ricardo Fajul.

Román Luera Pinto.

Pascual Martín Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13 y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de MIÑÓN.

Los originales al Director á Mansilla las Mulas.—No se devuelven.

¡¡MEDITEMOS!!

Permítasenos una vez siquiera, distraer nuestra atención de los asuntos pedagógico-administrativos, que á diario nos ocupan, para dedicar este lugar á las consideraciones de la semana en que vamos á entrar. La Semana Santa.

La Iglesia Católica comentora en estos días los más grandes misterios de la Redención del género humano. Las profecías múltiples, hechas muchos siglos antes, hallan cabal y exacto cumplimiento en la persona del Hijo de Dios, los templos se cubren de luto, las campanas enmudecen y en medio de su silencio se oye el apagado pero tétrico murmullo de los fieles que oran y el cántico lúgubre y patético de los salmos que nos lo recuerdan. El pueblo cristiano llora la muerte del Justo.

Con razón, Jerusalén, aquella ciudad *deicida* diecisiete veces destruida, derramó torrentes de lágrimas en justo castigo de la ciega obcecación de aquellas muchedumbres, que pedían á gritos la muerte del Dios Humanado y entregado vilmente á las iras del más criminal de los pueblos, á las furias de un populacho descreído. El Verbo murió víctima de su destino, para lo cual, descendió á hacerse hombre para dignificar á éste, y la Sión antigua vió despiadada el cadáver sangriento de aquél que todo lo puede, colgado del suplicio más vergonzoso de entonces.

Quiso sellar aquella grandiosa obra con su martirio, mas antes nos deja un recuerdo perenne, una prenda de su amor inmensurable, y en efecto, instituye el adorado Sacramento de la Eucaristía. Y cuando agonizante y con el estertor de una muerte afrentosa después de haber derramado hasta la última gota de su sangre, obligado por el amor divino á los hombres, en aquella horrible pasión, cuando se siente desfallecido todavía tiene fuerzas para exclamar: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen».

Amor inagotable, caridad inmensa

de Nuestro Redentor. Aquella muerte nos abrió las puertas del Paraíso, aquella muerte fué el principio de nuestra vida; aquella cruz, opróbio hasta entonces del mundo, se muestra hoy como nuestra más preciosa joya, enseña del cristianismo, emblema sagrada de nuestra dignidad y la divisa gloriosa de la civilización y de la libertad.

La ciudad que un tiempo fuera de David, satisfizo sus ansias necias é immoderadas; la sangre de su Dios, regó abundante la cumbre del Gólgota, y aquel lugar entonces profanado, recibió el último suspiro del Cordero Inmaculado que implícitamente envolvió la obra más grande que atestigua la divinidad del Reo, la redención del humano linaje, profetizada ya antes de los siglos que se deslizaron desde el paraíso perdido.

Una mujer, Eva, fué la causa de la caída del hombre primitivo, y una mujer, María, fué la causa reparadora de aquella caída persistente cerca de cuarenta siglos.

Pero todo tenía su significación posterior; todo había de cumplirse, y en efecto, todo tuvo exacta realización, todo se cumplió como estaba predicho. A las tres de la tarde del viernes, el Divino Maestro espiró en la cruz pronunciando sus últimas palabras: «*Pater, in manus tuas comendo spiritum meum*».

La sublime doctrina del Mártir del Gólgota, se extendió por todo el orbe y en los días presentes los fieles acuden solícitos á los templos á fortificar su fe y regenerar su alma con la voz del Evangelio.

Palmas y ramos de olivo primero, llanto y amargura después; no puede ofrecerse ejemplo más vivo y exacto del breve curso de la vida, sobre la cual tampoco puede cernerse idea más alta y consoladora que la esperanza, que la justicia infinita é inexorable y eterna.

Aquellas masas rencorosas é incorregibles, aferradas con la práctica de una moral mal sana, parecían blasfemia lo que solo era una enseñanza tan pura como divina, y ante la contradicción de

sus absurdas y perversas teorías, era necesario destruir la *causa eficiente* que había de deshacer el error y la duda del pueblo idólatra, de abolengo persuadido en sus vanas creencias; tinieblas opuestas á la luz del Evangelio Santo confirmado tantas veces por las profecías, los milagros, la santidad y más tarde aún por el testimonio de los mártires.

Si todas las flagelaciones que sufrió el Hijo de la Virgen son grandes, por lo mismo que son misteriosas, como correspondía á un Dios, todavía lo es más la Resurrección, fundamento solidísimo de la Religión revelada ya desde el principio del mundo y escrito más tarde por los Profetas de Israel y de Judá; su muerte y su resurrección gloriosa, fueron el fin que coronó la obra gigantesca del cristianismo, que los Apóstoles se encargaron de traer hasta nosotros.

¡Meditemos sí! meditemos en estos días en que la Iglesia nos presenta y pone á nuestra consideración los misterios más augustos de nuestra religión veneranda por tantos títulos verdadera y sublime. Nada hay más grande, más consolador, que ver en esta semana de piadosa oración, al padre de familia rodeado de los pedazos de su alma ocupado allá en su recogimiento, con tan provechosas enseñanzas.

Colaboración

Influencia de la Iglesia en la cultura popular

Nada más comun en estos tiempos de indiferentismo y libertad, que el oír por todas partes insultos é improperios contra nuestra Santa Madre la Iglesia, tachándola y considerándola como una sociedad *retrógrada* y opuesta á la ilustración. Gentes que apenas se hallan adornadas con un sutil barniz de cualquier ciencia; pero saturadas, sin embargo, de las ideas del moderno liberalismo, vociferan y pregonan por todas partes, en las calles, en los cafés, en los paseos, en las tertulias, que la Iglesia patrocina la ignorancia; que es enemiga de las luces, sociedad formada por *neos, oscurantistas, y retrógrados* quienes en lugar de fomentar las ciencias y

la industria, tratan por el contrario de sustraer á los demás del verdadero progreso, predicando doctrinas diametralmente opuestas á la civilización y á la cultura; otros, resucitando la doctrina del impío Voltaire, predicán á la iglesia como enemiga del bienestar de los pueblos, deduciendo de estos falsos principios, que la verdadera ilustración, la verdadera ciencia, no puede adquirirse sino fuera del seno de la Iglesia.

He aquí un error, que aunque trae ya su origen desde los tiempos de Voltaire, sin embargo, en los días porque atravesamos, días en que el liberalismo y racionalismo han echado desgraciadamente hondas raíces por todos los pueblos, y el indiferentismo en materia de religión es la doctrina corriente en las modernas sociedades, causa un daño grandísimo en los pueblos católicos que tienen la desgracia de dejarse arrastrar por la desoladora corriente de este error sin pies y se infecciona en la doctrina de este sistema sin cabeza, que trata de demoler la sociedad por sus cimientos; pues si como éstos propalan, la Iglesia es enemiga del progreso, el catolicismo patrocina la ignorancia, los católicos son unos retrógrados etc, etc, la consecuencia práctica que de esto deducen, es apartar á la juventud de esta sociedad, donde á su juicio, no florecen las ciencias, arrancar los niños de las escuelas católicas, sentar en las tribunas de las cátedras profesores impíos y masones, ensalzar en fin al maestro que enseña abiertamente á sus discípulos doctrinas enteramente opuestas á la religión y al catolicismo.

Refutar estos errores y reducir á polvo sus falsos principios es lo que nos hemos propuesto en estas mal perjeñadas líneas; y en verdad que es cosa harto sencilla y que se consigue con solo registrar las páginas del gran libro de la historia.

Sumido en tinieblas se hallaba el mundo antes del advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo; el Paganismo y la Idolatría en todas sus manifestaciones, desde el Sabeísmo y Antropolatría hasta el más grosero Fetichismo, lo invadían todo; el tirano Feudalismo, la esclavitud y la servidumbre eran cosa tribal y corriente aun en las naciones, que como Atenas se consideraban más civilizadas; la mujer misma, esa hermosa mitad de género humano no era considerada sino como un *mero instrumento del placer, como una cosa, como sierva y esclava del hombre*.

Mas llega la plenitud de los tiempos, aparece sobre la tierra el Mesías anunciado por los Profetas, el *deseado* de las gentes, comienzan sus discípulos y apóstoles á predicar la buena nueva por todas partes, enseñando á las gentes el verdadero Dios; y el

Paganismo, la Idolatría y el Feudalismo, desaparecen bajo el influjo de la voz de aquellas cornetas animadas; la mujer deja de ser considerada como vil instrumento del placer y se coloca en la sociedad, no como una esclava, sino como compañera del hombre; el esclavo es considerado ya como un ser igual á su Señor, en una palabra, todos los hombres se miran como hermanos. La humanidad se ha regenerado, y si nos fijamos solamente en nuestra patria; veremos que á la Iglesia y nada más que á la Iglesia, debemos los fundamentos de nuestra ilustración.

Amenazada estaba nuestra península por las ordas de los pueblos bárbaros, que intentaban demoler y destruir con el fuego y con el hierro todos los vestigios que de la dominación goda, quedaban; pero la religión da alientos al pueblo Visigodo y le hace ver que con el auxilio de Dios es aun posible la reconquista; la religión reúne en Covadonga á los pocos cristianos que se habían librado del yugo Musulmán; y derrotadas allí las huestes Sarracenas, quedan á salvo los documentos del saber humano, que cual tesoro imponderable custodiaban los cristianos en sus monasterios y conventos.

No podemos negar que aun antes del cristianismo existieran naciones que cual la Grecia florecieron en los ramos del saber; pero compárese el estado de esas naciones cuando se hallaban sumidas en el Paganismo, con esas mismas naciones ya cristianas y veremos que ni aun imagen son, de ellas mismas. Compárese el estado de algunas provincias del Asia cuando reinaba en ellas el cristianismo, con esas mismas naciones después de dominadas por el Islamismo y veráse cuantos pasos han dado hacia atrás en las ciencias, en los artes y la industria.

Muchos pueblos de la India aun se encuentran hoy en completo estado de salvajismo, y si poco á poco va desapareciendo de ellos la barbarie y la ignorancia; no otra es la causa que la religión cristiana llevada allí por sus incansables misioneros, quienes después de enclavar en un pueblo la cruz de Cristo, lo primero que hacen es fundar una escuela, donde aquellos, hasta entonces salvajes, aprenden los rudimentos más necesarios.

Pero ¿qué necesidad tenemos de salirnos de nuestra patria, para demostrar tan grande verdad? Veamos las estadísticas, y esa ciencia, á la que tanta importancia se dá en nuestros días, nos demuestra matemáticamente, que en aquellas provincias donde mejor retribuidas y dotadas se hallan las escuelas, donde nada se adeuda al maestro, son aquellas donde más domina el espíritu religioso y donde el liberalismo aun no ha echado sus raíces.

Razones son estas que prueban hasta la evidencia, que lejos de ser la Iglesia una sociedad de *retrógrados* opuesta á la ilustración y á la cultura, es por el contrario foco luminoso, que emite la verdadera luz y ciencia por todas partes, dinamo eléctrico, si se nos permite esta comparación, de donde fluyen la verdadera ilustración, la verdadera cultura y la paz y tranquilidad de los pueblos.

R. Cimadevilla Alonso.

Sr. Director de EL MAGISTERIO LEONÉS

Muy señor mío: En nombre del compañerismo, ruego á usted tenga la bondad de admitir é insertar en su digna revista las cuatro líneas adjuntas, cuya copia remito al propio tiempo á *La Escuela*, periódico que se publica en esa localidad.

El Maestro de Aldea.

«El hombre es tanto más presuntuoso, cuanto mayor es su ignorancia.»

(Mejnoun á Glyndon).

Tras de una laboriosa gestación,—¡¡como que ha durado nueve meses!—aparece en *La Escuela* el *mons parturiens* del bravo Tarfe, engendro joco-serio, de extraño y acre sabor, propio de individuos que estiman en poco el buen gusto literario, aunque muy natural en inteligencias que, cual la de Tarfe el erudito, consideran que el sol debe aiumbrar únicamente para poner de manifiesto los *diamantes americanos* que estampa su virulenta pluma, á la vez que los descuidos más ó menos auténticos de los demás.

Esto, bravo y erudito Tarfe, acusa egoísmo desmentido, mezquina pasión que desvirtúa el mérito de un joven que, como usted, pretende establecer cátedra de cultura general, sin tener en cuenta que, mientras se distrae y recrea en observar *la paja en el ojo ajeno, descuidando la viga que hay en el propio*, su travesura puede llevarle á estrellarse contra el muro de la dignidad.

¿Conocerá el sabio Tarfe alguna obra humana, que haya salido perfecta, sin necesidad de reparos en su forma, ó en el fondo, si exceptuamos sus cultísimas y nunca bien alabadas producciones, aunque las dos únicas que conozco pugnan con los principios de la Real Academia Española de la Lengua? (a) ¡¡Si el mismo Dios, la Sabiduría Infinita, *pœnituit eum quod hominem fecisset in terra, et tactus dolore cordis intrinsecus, inquit: «Delebo hominem quem creavi, á facie terræ, etc.»* Y esto, como sabe el eruditísimo Tarfe, lo dijo al ver que los hombres por EL creados, eran imperfectos, egoístas, soberbios é ingratos, como pueden serlo los colilleros *ad usum* del periodismo.

Recuerdo,—y no es mi ánimo difamar,—haber hojeado un libro, titulado «Problemas pedagógicos», propuestos y publicados en León, por... no sé quién,—pues el ejemplar que poseo carece de la primera página,—y, sin embargo de encontrar lo que no esperaba en las producciones de un escritor tan parecido á «El Ricote erudito» de Iriarte, mi cualidad de maestro, y como de aldea, exhausto de ilustración, por haberla vinculado toda el sapientísimo Tarfe, *in domo sua*, mediante el trato íntimo con Spencer, Sumner y otros autores de gran valía, y que para mí se hallan en árabe,—según el soberbio moro,—sin embargo de no haber tenido, ha ya muchísimos inviernos, más libros de consulta que el Kempis, el Catecismo del padre Ripalda y el Epítome de Gramática de la Real Academia,—con tan escasos recursos, quizá encontraría en los repliegues de mi caduco cerebro alguna reminiscencia de sus estudios favoritos, y poder asegurarle que esos conocimientos, de los cuales hace gala como un muchacho de sus zapatos nuevos en día festivo, estaban ya digeridos en la obscuridad de mi aldea muchos, muchísimos años antes que el erudito moro leonés pretendiera *asombrarnos con sus luminosas producciones*.

Recuerdo también,—y esto aplíquelo Tarfe á sus bocanadas de sabiduría extra,—que Hipócrates refiere en su libro I., titulado *De optima predicandi ratione item iudicii operum magni*, que un día se encontró con un caballero *instruido y amable*, el cual le dijo «había descubierto una hierba desconocida, á la cual ninguna enfermedad por maligna y crónica que fuera, se resistía». Fui amable á mi vez,—continúa el padre de la Medicina,—y me presté á acompañarle al punto en que la hierba estaba, y... ¡oh sorpresa! me encontré que era una planta de las más comunes en Grecia; era... el AJO, planta que es la que menos virtudes curativas posee.»

Y yo, maestro de aldea, imitando á Hipócrates,—aunque mi certificado de aptitud me lo veda moralmente,—podría zaherir al erudito Tarfe, exponiendo al público el cúmulo de faltas garrafales, herejías gramaticales que veo en sus trabajos, logrando con ello, en reciprocidad de su inexplicable conducta, excitar la carcajada de cuantos se dedican á caza de colillas; ridiculizar esa ilusoria autoridad que Tarfe cree haber conquistado; hacerle girones la fama de *plata-meneses* que considera invulnerable; pero como la ya avanzada edad me ha hecho comprender que es loco el individuo que

(a) Páreceme que, en esta ocasión, no se quejará Tarfe de mi poco respeto á la doctísima Academia.

tira piedras al tejado ajeno, aunque presume tener el suyo de bronce,—y de vidrio lo tenemos todos cuantos al público exponemos nuestras labores,—termino, por hoy, este exordio, no sin aconsejar antes al *erudito Tarfe* se tome la molestia de emprender un viaje por Grecia, y en la punta S. O. del Parnaso hallará el magnífico templo de Delfos, y en su portada, la célebre sentencia «Nosce te ipsum», que tanta necesidad tiene de aprender y meditar, como los demás, aunque ya caducos.

EL MAESTRO DE ALDEA.

(Se continuará).

Hagamos justicia

En la sesión celebrada el 5 del corriente por la Diputación provincial, cuyo extracto publica nuestro estimado colega local *El Campeón* en los números 2.738 y 39, y en la discusión habida sobre la plantilla de empleados, se hicieron aseveraciones por el Diputado Sr. Morán que nos creemos obligados á refutar.

Nosotros entendemos que para tratar un asunto es necesario estudiarlo, ordenar las ideas y expresarlas con claridad, sin ir más lejos de donde se pensaba; en una palabra debe hablarse de aquello que se conoce para no incurrir en errores.

Discutíase la plantilla de empleados de Instrucción pública y el Sr. Morán, que sin duda cree que hay exceso de personal en la Secretaría de la Junta, decía: «No dudo de la competencia y laboriosidad de todos los empleados de dichas oficinas, pero podían trabajar durante más horas, porque todos los días antes de la una han abandonado la oficina todos los empleados» Y habiendo contestado el Sr. Bustamante que en aquella dependencia se entraba á las ocho y que el organismo humano no puede resistir muchas horas de trabajo, replica el Director de *El Campeón*:

«De manera que trabajan, á lo sumo, cinco horas cada día laborable; trabajo que no es excesivo ni mucho menos. El trabajo de un escribiente no puede compararse con el de un obrero; y aquí donde la mayoría de las gentes se escandaliza cuando el obrero pide ocho horas de trabajo, por creer ésta una pretensión exagerada ¿se considera excesivo el trabajo de cinco horas para un empleado? Yo que durante muchos años he trabajado durante diez ó más horas diarias, sé que no es gran trabajo el de cinco horas, porque sin creer que tenga yo naturaleza de condiciones excepcionales, veo que le he soportado mayor sin que por ello se resintiera mi salud. Esto de que en Instrucción pública se trabaje mucho, no es, por consiguiente, un argumento: lo que podría únicamente demostrarse es que sobra tiempo para despachar los asuntos con el personal que hay.»

Nos sorprende extraordinariamente lo manifestado por el Diputado Sr. Morán. ¿Quiere, por ventura que los empleados de la Junta de Instrucción pública, sin duda por ser maestros, sean de peor condición que el resto de los empleados del Estado, Diputación y Municipio? ¿Deben trabajar éstos cinco horas diarias y á los humildes pero dignos y laboriosos empleados de la Junta, obligarles oficialmente á estar más tiempo en la oficina?

Y decimos oficialmente porque nos consta que en la Secretaría se trabaja por la tarde y cuando preciso es en casa de los empleados se hacen trabajos por la noche, de madrugada, á todas horas.

No vamos á ofender al Diputado Sr. Morán suponiendo que sus palabras tienen por objeto molestar á alguien; lo que sí creemos es que en el calor de la discusión se ha ido más lejos de donde pensaba. Por dar más fuerza á su argumentación y probar que en las oficinas de Instrucción pública había exceso de personal, llevóle á decir que allí sobraba tiempo, que se trabajaba poco y otras inexactitudes que molestan como es consiguiente á los empleados de dicha dependencia puesto que en vez de tener la satisfacción de ver premiada su laboriosidad, cuando menos con el agradecimiento, son censurados nada más que por que sí, como vamos á demostrar.

No ignora el Diputado Sr. Morán la organización de la Secretaría de la Junta, pero para que nuestros lectores se formen ligera idea de aquélla, la reseñaremos á continuación.

Cuenta esta provincia con 1.356 escuelas establecidas, en 234 Ayuntamientos. Para su administración existen tres Negociados que son: Administración, Contabilidad de fondos municipales y subvención del Estado, y Contabilidad de los del Montepío de los Maestros.

En el primero, Administración, hay un escribiente á las inmediatas órdenes del Secretario. En este Negociado entran próximamente 200 comunicaciones que dan origen á igual salida, infórmanse 800 presupuestos de escuelas, se cuida de la formación de expedientes gubernativos, de vacantes, nombramientos de interinos, diligencianse los de propiedad y se forman estadísticas. Tiene también á su cargo el libro de títulos académicos, profesionales y administrativos y el de expediente personal de cada maestro, sin contar con los servicios de Fomento por lo que respecta á los de Instrucción pública que se tramitaban en las suprimidas secciones. Como fácilmente comprenderán nuestros lectores, no estarán muy holgados el Secretario, que tiene otras mil ocupaciones, y el escribiente de este Negociado. Al contrario sabemos que en ocasiones es necesario disponer de todo el personal para cumplir puntualmente los servicios, así como se ve obligado el de este Negociado á auxiliar á los demás en épocas determinadas.

Otro Negociado; Contabilidad de fondos municipales y del Estado. Este tiene á su cargo la formación en principio de cada año del cuadro general de escuelas de la provincia en el que se consignan infinidad de datos haciendo que aquel conste de 32 pliegos, de cuyo cuadro se envía á la Delegación de Hacienda relación de cargo para cada Ayuntamiento. Lleva un libro Diario borrador de ingresos y pagos, otro en limpio, Mayor de 234 $\frac{1}{2}$ con los Ayuntamientos, por partida doble; extiende gran número de cartas de pago, cargaremes, libramientos, estados del personal y material, examen de cuentas de habilitados, liquidación en fin de año de todos los ingresos por la Hacienda, de cuya liquidación se expiden 234 certificaciones para los Ayuntamientos previamente registradas y formación de la cuenta con el cajero de primera enseñanza. Así mismo este Negociado tiene á su cargo las operaciones, que no son pocas, á que dá origen la subvención del Estado á 415 escuelas elevadas á permanentes, importante pesetas 137.321,60. Ninguna provincia tiene tan gran número de escuelas subvencionadas y por consiguiente tan importante subvención, que ocasiona muchas operaciones. Llevan libros de ingresos y pagos, se forma trimestralmente una relación, de que se sacan tres copias, comprensiva de la clase de escuela, nombre del maestro, del pueblo, cantidad anual que satisface el Estado, haber diario, días devengados é importe que representa un trabajo de 80 pliegos; formación de libramientos, relaciones para publicar en el *Boletín oficial* y enviar á la Dirección, y otras mil incidencias sobre reclamaciones de haberes, etc., etc. Pues bien; para despachar los complicados asuntos de este Negociado hay un oficial y un auxiliar. ¿Habrá quien crea que se hallan descansados estos dos funcionarios?

El Negociado 3.º: Contabilidad del Montepío. Tiene á su cargo: Libros borradores de ingresos y gastos, uno diario de operaciones, otro Mayor de $\frac{1}{2}$, escuela por escuela para las 1.356 que existen, todo por partida doble; libro del personal, otro de situación trimestral de escuelas y libro de arcos. Se expiden 240 cargaremes y otras tantas cartas de pago, libramiento y nóminas. Envía á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio cuenta trimestral de metálico y comprobantes, una certificación que consta de 46 pliegos donde se consignan todas las escuelas, sus categorías, nombre del Maestro, dotación y otros muchos particulares. Este documento supone al año entre originales y copias 384 pliegos. También remite cuenta trimestral de cantidades devengadas, semestral de depósitos; forma nóminas corrientes y de atrasos y expedientes de clasificación; lleva libros talonarios de transferencias y otros asuntos y correspondencia que exige este servicio tan com-

plicado como trabajoso. Este negociado se halla servido por un auxiliar encargado y un escribiente.

Después de lo expuesto quedará la menor duda en el ánimo de nuestros lectores de que son infundadas las suposiciones del Sr. Moran? ¿Habrá alguien que crea que en las oficinas de Instrucción pública sobra tiempo para despachar los asuntos con el personal existente?

Para terminar hemos de decir que nos consta que todos los empleados tienen sus títulos administrativos como personal afecto á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, pero ninguno como oficial ó auxiliar de la Junta de derechos pasivos.

Junta provincial de Instrucción pública

En la sesión del día 31 de Marzo de 1897, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la junta: de una orden de la Dirección general del ramo, desestimando la pretensión de los Patronos de la Obra-pía de Caballos de Abajo, en Villablino, en solicitud de eximir al Ayuntamiento de los gastos que ocasionan las dos escuelas elementales de dicho pueblo.

De ordenes del Rectorado, concediendo un mes de licencia á D.^a Francisca Rodríguez, interina de la elemental de niñas de Los Barrios de Salas, y autorizando á Doña Felisa Plaza, Maestra de Onzonilla para ejercitar en las oposiciones que han de verificarse en Valladolid.

De que por el mismo Centro se expidió á D. Inocencio Casado, Maestro de Miñambres, título administrativo con 550 pesetas y emolumentos legales.

De ordenes de la Junta Central de derechos pasivos clasificando á D. Matías Rodríguez, D.^a Josefa Ayo y D. Gregorio García, maestros jubilados, con el haber anual de 1300, 760 y 72 pesetas respectivamente.

Vista una comunicación del Rectorado, á lo que acompañó dos expedientes incoados por D. Fructuoso Alonso Juárez y D. Atanasio Alonso Quijada, maestros propietarios de Lucas y Busto, en Oviedo, á fin de que se inicie expediente de responsabilidad por aparecer en las hojas de servicio de aquellos alteraciones en las dotaciones asignadas á sus escuelas, acordó devolver aquellos expedientes, manifestando que ingresaron en Secretaría de esta Junta, pero que habían sido certificadas las hojas por el Secretario de la Junta provincial de Oviedo.

Se acordó ver con agrado el acuerdo de las Juntas locales de los Ayuntamientos de Zotes, Fresnedo y Prado, concediendo un voto de gracias á los Maestros D. Agustín Gallego, D.^a Emilia Pérez y D. Faustino

Cepedano, por consecuencia de los exámenes celebrados en las escuelas nocturnas y gratuitas que regentan, y que se excite á dichas autoridades locales para que premien por medio práctico á tan celosos profesores.

Se acordó ampliar el expediente gubernativo que se instruye á D. Benito Méndez, maestro de la escuela mixta de Pombriego, en Benusa, abriendo una información testifical jurada ante el Alcalde, convecinos de dicho pueblo, padres de familia y niños concurrentes á la escuela de que se trata, para en su vista proceder á lo que haya lugar.

Aprobar el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna y el maestro propietario de la elemental de niñas de aquella villa, D. José Lobato Santos, en virtud del cual se fijó la cantidad de 156,25 pesetas anuales como compensación de retribuciones á dicho profesor; pero llamándose la atención de aquella corporación sobre la imperiosa necesidad en que está de tomar análogo acuerdo respecto de la de niñas de la misma localidad y de la temporera de Rivas.

Quedar enterada con satisfacción de acuerdo análogo al anterior y por el cual se señalan á los maestros de Reoyo las siguientes cantidades: al de la capital y Pallide 50 pesetas á cada uno, y á los de Primajas y Viego 12,50 pesetas.

Pasar á informe de la Inspección provincial los expedientes instruidos á los maestros de las escuelas mixtas de Marzán y Vega de Monasterio, y reproducir al señor Presidente de la Audiencia una comunicación en el que se le reclamaba testimonio de la sentencia que haya recaído en la causa seguida á D. Francisco Cabo Vega, maestro de Voces.

Ordenar el pago á D. Cándida Pérez de las haberes que á su fallecimiento dejó devengados D. Esteban Alvarez.

Reproducir la orden que se dió en 7 de Mayo de 1896 á la Testamentaría de don Cándido García Rivas, habilitado que fué de los maestros del partido de León, para que por la misma se rindan las cuentas que aquél dejó pendientes.

Proponer á la Junta central de derechos pasivos, en vista de una reclamación hecha por aquella Superioridad, se fijen plazos á los maestros con certificado de aptitud, que ingresaron en la carrera posteriormente al año de 1872 y con anterioridad á la publicación de la ley de 26 de Junio de 1887, para que verifiquen el ingreso del 3 por 100 en la Caja del Montepío.

Se tomó algún otro acuerdo de escaso interés y se levantó la sesión.

LA MUERTE DE JESUS

¡Oh prodigio! La tierra en su cimiento
Se estremece de horror, la roca dura
Choca en lugubre son, y noche oscura
Roba la luz del sol al firmamento.

Ronco y medroso trueno lleva el viento
Rásgase altivo el cerco en la espesura
Del bosque y del Cedrón la linfa pura
Se trueca en rebramante movimiento.

En hondo luto yace sumergida
La soberbia Sión, que del Profeta
La vengadora voz oye abatida,
Gine al oír la funeral trompeta
Y postrada ante el Lábaro clemente
De su nefando crimen se arrepiente.

JESUS CRUCIFICADO

Tu mi dulce Jesús, crucificado
En leño infame, por la culpa agena,
Del pecho exhalas, con la faz serena,
El aliento postrer, como un malvado.

¡Por qué no vibras con tu diestra, airado,
Los rayos de tu enojo y en la arena
Sepultas para siempre, en justa pena,
Al hombre que tu frente ha mancillado?

¡Ay, es verdad! de bienes mensajero,
Sin merecerlo á la maldad redimes,
Sin merecerlo, cándido cordero,
Con sangre la salud del hombre imprimes,
Y esta preciosa sangre que derramas,
Del árbol de la fé riegan las ramas.

Marceliano Escudero.

Noticias

En honor de un maestro.—Nuestro colega *El Consultor de los Maestros*, hace la reseña de la fiesta de despedida que ha celebrado el pueblo palentino en honor de D. Santiago García Rivera, ilustrado maestro que fué de aquella capital, y recientemente nombrado para una escuela de Bilbao en virtud de oposición.

Al banquete asistieron distinguidas personalidades, entre ellos el Alcalde de aquella capital (que ocupó la presidencia), don Millán Orió y D. Francisco F. Santamaría, director y profesor respectivamente de la Escuela Normal, el inspector de primera enseñanza y los directores de *El Castellano*, *El Día de Palencia* y *El Consultor de los Maestros*.

Después del banquete se improvisó una agradabilísima velada en la cual se hizo selecta música, se ejecutaron algunos números de canto y se recitaron preciosas composiciones poéticas.

Orgulloso puede estar el pueblo palentino del acto realizado en honor del Sr. García Rivera, pues de este modo ha dado la más gallarda muestra de su cultura y de la alta estima que allí alcanzaron la instrucción pública y los encargados de difundirla.

* *

Por el Rectorado de Oviedo ha sido admitida la renuncia que ha presentado la maestra de párvulos de Navia (Oviedo) doña Julia Echevarría, reservándola el derecho de volver al Magisterio. Esta maestra ha dejado la escuela por el claustro.

* *

Rogamos á nuestros distinguidos colaboradores perdonen si sus trabajos no los insertamos enseguida. No sólo estos, sino varios escritos de Redacción se hallan aplazados por publicar otros que no admiten demora, tales como vacantes, programas, etc.

Ya procuraremos la inserción de todos empezando por los que primeramente han llegado á nuestro poder.

* *

De *El Campeón*:

En la reunión celebrada por el Consejo de Instrucción ha sido discutida la totalidad del proyecto de reforma de las Normales.

Este consta de 66 artículos. El autor señor Sardá, se ha declarado contrario á los exámenes y oposiciones, «considerando ambos ejercicios antihigiénicos». La totalidad ha sido aprobada por doce votos contra cinco.

El día 20, esté ó no aprobado el proyecto, se publicará en la *Gaceta*.

* *

De *El Campeón*:

Escuela Normal.—Ayer recibió un telegrama el Sr. Gobernador, firmado por varios representantes en Cortes de nuestra provincia, comunicando buenas impresiones acerca de la creación de la Normal de Maestros: parece ser que el Ministro de Fomento accederá á los deseos de nuestros representantes y de la opinión leonesa autorizando la apertura de la nueva Normal.

Correspondencia administrativa

F. M. Matallana. Anotada su suscripción.
J. A. Matadeón de los Oteros. id. id.
R. P. Villafranca. Id. id.
R. T. Santa María de la Isla. Abonada su suscripción hasta fin de Septiembre próximo.
P. D. Ponferrada. Id. id. hasta fin Junio id.
M. G. Madrid. Id. id. id.

21. Del local para la lectura y del auditorio.

Condiciones de varias clases que debe reunir el local destinado á la lectura en alta voz.—Advertencias referentes al auditorio de la lectura.

22. Del acto de leer.

Principales oraciones que comprende el acto de leer y enumeración de las facultades que en él intervienen.

23. Elección de obras para la lectura en alta voz.

Condiciones que debe reunir la obra que se elija para la lectura en alta voz, tanto respecto al asunto, al género y á sus cualidades literarias, como respecto á su parte material.

24. Cualidades de la lectura en alta voz.

Enumeración de las buenas cualidades que ha de reunir la lectura en alta voz, tratando especialmente de la expresión.—Vicios que es necesario evitar al leer en alta voz.

25. Reglas generales de lectura.

Ensayos de la lectura.—De la respiración en el acto de leer.—Observaciones prácticas referentes á la misma producción de la lectura.

26. Concepto de la escritura.

Arte de la escritura: su importancia.—¿Qué se entiende por Caligrafía?—Diferencia entre la escritura y la caligrafía.

Programa de teoría de la lectura y de la escritura.

(Para las oposiciones á las escuelas elementales de niños y de niñas, y de las de párvulos.)

1. Concepto de la lectura.

Arte de la lectura y su importancia.—Ciencias del lenguaje y artes de la palabra, relacionadas con la lectura.

2. Voz humana.

Aparato de la voz.—¿Cómo se produce la voz humana?—Pronunciación y su importancia.—Medios de educar la voz y conservarla en buen estado.

3. De las letras en general.

¿Que se entiende por letra en Ortología?—Letras ó sonidos del idioma castellano.—Letras vocales y letras consonantes: sus diferencias.

4. Letras vocales.

Letras vocales usadas en nuestro idioma.—Manera de pronunciarlas.

5. Letras consonantes.

Letras consonantes usadas en nuestro idioma.—Sus principales clasificaciones.

6. De la articulación.

¿Que se entiende por articulación?—Articulaciones viciosas más frecuentes, y medios de corregirlas.

EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

Se publica los Sábados

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.^a enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

Sencillas Nociones de Geografía

POR

D. PASCUAL MARTÍN ALONSO,

MAESTRO SUPERIOR

Es un opúsculo donde con la mayor sencillez y claridad se trata de la ciencia geográfica, astronómica, física, política y descriptiva de España y sus colonias.

Se vende al precio módico de 2'50 pesetas docena en casa del autor, *Corullón del Bierzo*, y en la librería de D. N. Fidalgo, calle del Seminario, número 5—Astorga.

—58—

7. Del alfabeto.

Alfabeto: sus clases.—Diferencias esenciales entre el alfabeto fonético y el ortográfico.

8. De las sílabas.

Sílaba.—Clasificaciones de las sílabas.—Reglas para la lectura de las sílabas.—Ejemplos.

De las palabras.

¿Que se entiende por palabra?—Clasificaciones de las palabras que tengan más interés para el ejercicio de la lectura.—Reglas para la lectura de las palabras.

10. Del acento.

Acento prosódico y acento ortográfico.—Clasificación de las palabras por la colocación del acento prosódico.—Reglas de lectura aplicables á estas diversas clases de palabras.

11. De la oración gramatical.

¿Que se entiende por oración gramatical?—Sus principales elementos.—Clasificación más importante de las oraciones gramaticales.—Reglas de lectura.

12. De las cláusulas.

Cláusula: sus elementos y varias especies de cláusulas.—Reglas de lectura aplicables á las cláusulas.

13. Cualidades prosódicas de las cláusulas.

Noción del ritmo, acento expresivo, cadencias, censuras, eufonía y cacofonía de las cláusulas.—Aplicaciones á la lectura.

Casa de Miñón

IMPRESA, ENCUADERNACION Y LIBRERÍA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1795

Casa de Miñón

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.^a enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Impresos de toda clase de cuentas municipales.

Objetos de escritorio.

Oleografías, Cromos, estampas y grabados.

Gran novedad en Calendarios americanos.

El Mapa de la Provincia.

Libros de texto de 1.^a y 2.^a Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.

Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.

Suscripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras.

Casa de Miñón

EL CONSULTOR DEL MAESTRO

Obra de D. Marceliano Escudero, Maestro Normal, utilísima á los Maestros por contener cuanto éstos deben y necesitan saber para el fiel cumplimiento de su profesión, con una buena colección de formularios y modelos acomodados á todos los casos prácticos.

Véndese al precio de 2 pesetas ejemplar en Villamañán casa del autor, y en la Administración de este periódico.

León: 1897.—Imp. de Maximino A. Miñón.

—59—

14. Signos de puntuación.

Valor fonético y lógico de los signos de puntuación y notas auxiliares que se usan actualmente.—Ejemplos.—Necesidad de estos conocimientos para leer.

15. De la obra literaria en general.

¿Que se entiende por obra literaria? Del asunto y de la elocución.—Reglas de lectura.

16. Del lenguaje figurado y del estilo.

Figuras del lenguaje.—Necesidad de conocerlas para el lector.—Del estilo: variedad de estilos.—Aplicaciones á la lectura.

17. Del verso.

Concepto del verso castellano: sus principales elementos.—Reglas para la lectura de los versos castellanos.—Ejemplos.

18. Diversas clases de escritos.

Variedad de escritos atendiendo á la época en que se produjeron, á la corrección con que fueron ejecutados.—Aplicaciones á la lectura.—Advertencias relativas á la lectura de escritos impresos y de manuscritos.

19. Cualidades del lector.

Indicación de las cualidades, tanto naturales como adquiridas, que debe reunir el lector.

20. De las varias clases de lectura.

Enumeración de algunas clases de lectura.—Reglas y aplicaciones prácticas.